

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 42 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA**  
**DEL 10.01.2014.**

*Siendo las 9:20 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.*

*Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortiz, Administrador Municipal; señor Jorge Torres Jaña, Director del Departamento Jurídico; señor Marcelo Paredes Romero, Secretario Comunal de Planificación; señora Ana Rosa López Huerta, profesional de Secpla y señorita María Cristina Valenzuela Rojel, Encargada Unidad de Rentas.*

*El señor Alcalde informa que la concejala señora Carolina Pfaff Rojas se excusó de asistir por encontrarse enferma.*

**1. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

*El señor Alcalde informa que a las 18:30 horas del día de ayer, se consideró oficialmente controlado el incendio de Quebrada Escobares. Igualmente quedará un helicóptero chequeando por algunos días más. Se quemaron alrededor de 2.500 hectáreas. Aquí se destacaron los Departamentos Municipales y la Corporación Municipal.*

*Felicita a todo el personal que participó en esta emergencia, igualmente lo hacen los señores concejales, al Departamento de Operaciones, al Departamento de Rentas, Secpla, Organizaciones Comunitarias y a la Corporación Municipal. El señor Alcalde solicita al señor Secretario Municipal enviarles una nota de felicitaciones a los Departamentos mencionados, se suman a esta iniciativa los señores concejales.*

*Solicita autorización para incorporar un nuevo punto a la Tabla, en Asuntos Nuevos, como letra c) Patente Restaurant de Turismo a nombre de Centro de Eventos y Gastronomía Vargas y Sáez Ltda.*

*El concejo acepta.*

**2. ASUNTOS PENDIENTES.**

**i. Renovación de Patentes de Alcohol, primer semestre año 2014. Antecedentes entregados con fecha 11.12.2013.**

*La Srta. Valenzuela señala que se trata de las patentes de las que se solicitó informe a la Dirección de Obras y una más.*

*El concejal Brauchi explica que se solicitó informe a la Dirección de Obras para poder pronunciarse, son 17 patentes de alcohol.*

*Se someten a votación:*

*La concejala Rojic, aprueba.*

*El concejal De La Horra, aprueba.*

*El concejal Gazmuri, aprueba.*

*El concejal Uribe, aprueba.*

*El concejal Salvo, aprueba.*

*El concejal Brauchi, aprueba.*

*El Acalde, aprueba.*

*En definitiva, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, la renovación correspondiente al 1er. Semestre 2014, de las Patentes de Alcohol Roles 400006, 400007, 400015, 400051, 400066, 400102, 400106, 400111, 400122, 400150, 400165, 400206, 400218, 400223, 400242, 400319 y 400320.*

*Se somete a votación la patente de alcohol Rol 400001, a nombre de Suárez Márquez, Octavio Víctor.*

*La concejala Rojic, aprueba.*

*El concejal De La Horra, aprueba.*

*El concejal Gazmuri, aprueba.*

*El concejal Uribe, aprueba.*

*El concejal Salvo, aprueba.*

*El concejal Brauchi, aprueba.*

*El Alcalde, aprueba.*

*Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, la renovación correspondiente al 1er. Semestre Año 2014, de la patente de alcohol Rol 400001, a nombre de Suárez Márquez, Octavio Víctor.*

*El señor Alcalde sugiere que respecto a las patentes de alcohol Roles 400038, 400040, 400064, 400189 y 400240, dejarles claro a los propietarios que deben solucionar lo observado.*

*El concejo acepta y acota que deberán solucionar las observaciones en los próximos seis meses, antes de la nueva renovación.*

*Se somete a votación:*

*La concejala Rojic, aprueba.*

*El concejal De La Horra, aprueba.*

*El concejal Gazmuri, aprueba.*

*El concejal Uribe, aprueba.*

*El concejal Salvo, aprueba.*

*El concejal Brauchi, aprueba.*

*El Alcalde, aprueba.*

*En definitiva, se aprueba por unanimidad, la renovación correspondiente al 1er. Semestre Año 2014, de las Patentes de Alcohol Roles 400038, 400040, 400064, 400189 y 400240, con la condición que los propietarios deberán solucionar las observaciones formuladas por la Dirección de Obras Municipales, antes del próximo periodo de renovación.*

*El concejal Uribe informa que se concurrió tres veces a visitar la patente Rol 400094 y solo dice que está cerrado, no que no está funcionando.*

*El concejal De La Horra solicita quede en acta que se debe aplicar criterios, se debe ir a las razones, por qué no está trabajando el señor, ha estado dos meses buscando donde*

*irse. Es el caso del señor Marchant al que le entraron a robar tres veces y el dueño del inmueble lo hizo salir, él ha estado cerca de dos meses buscando un lugar para instalarse y no ha podido encontrarlo, no es por culpa del contribuyente, es un motivo de fuerza mayor. Está en la ley que cuando existen nuevos antecedentes sobre un punto que se ha votado, esta votación se puede volver a realizar.*

*El señor Alcalde señala que por esta razón planteó que algunas patentes no se votaran. Esto vence el 31 de enero, se requeriría un concejo extraordinario una vez que el Secretario Municipal certificara si esas patentes están trabajando o no. Solicita quede en acta. Manifiesta que la persona que es dueña de la patente, se debe preocupar de presentar o traer los antecedentes.*

*Hay cuatro patentes que presentaron toda la documentación y se requiere la inspección para saber si tienen conexión con su casa. Corresponden a las patentes de alcohol Roles 400094, 400120, 400202 y 400239.*

*Se someten a votación:*

*La concejala Rojic, aprueba.*

*El concejal De La Horra, aprueba.*

*El concejal Gazmuri, aprueba.*

*El concejal Uribe, aprueba.*

*El concejal Salvo, aprueba.*

*El concejal Brauchi, aprueba.*

*El Alcalde, aprueba.*

*Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde la renovación correspondiente al 1er. Semestre 2014, de las patentes de alcohol Roles 400094, 400120, 400202 y 400239, con la indicación que el Secretario Municipal emitirá un informe certificado si estas patentes se encuentran funcionando, documento que servirá de antecedente para la próxima renovación.*

*El señor Alcalde informa que concurrió con el abogado a averiguar por qué el señor Margas no había presentado la documentación correspondiente a la patente Rol 400307, y lo que ocurrió es que la patente era del hijo que lamentablemente sufrió un accidente, con*

resultado de muerte. Consulta al señor Director del Departamento Jurídico si la patente de alcohol de Javier Margas puede funcionar, si existe un camino jurídico.

El señor Jorge Torres explica que se efectuó la transferencia de la patente y es la municipalidad la que se ha demorado en el estudio de los antecedentes. Se hizo una consulta a Jurídico desde el Departamento de Rentas y si bien no ha habido un pronunciamiento jurídico formal, los antecedentes están estudiados y del punto de vista del Departamento Jurídico no existe inconveniente en que esta patente quede transferida a nombre del señor Margas (Q.E.P.D.). En el parecer del Departamento Jurídico, podría perfectamente renovarse esta patente a nombre del señor Margas, sin perjuicio que en el transcurso de los próximos meses, se tramite la posesión efectiva de él.

El concejal Uribe manifiesta no tener los antecedentes suficientes como para poder resolver.

Se somete a votación la patente Rol 400307, a nombre de Cifuentes Jara Rolando, con solicitud de transferencia de Com. y Gastronómica Javier Margas Viera E.I.R.L.:

La concejala Rojic, rechaza.

El concejal De La Horra, se abstiene.

El concejal Gazmuri, rechaza.

El concejal Uribe, rechaza.

El concejal Salvo, rechaza.

El concejal Brauchi, rechaza.

El Alcalde, rechaza.

Se rechaza por la mayoría de los concejales y el Alcalde, con el voto de abstención del concejal De La Horra, la renovación correspondiente al 1er Semestre 2014, de la patente de alcohol Rol 400307, a nombre de Rolando Cifuentes Jara.

**ii. Patente de Alcohol a nombre de doña Beatriz Pamela Ramírez Bastías, 2ª Discusión.**

El concejal Brauchi indica que no hay problema, se puede aprobar.

*Se somete a votación:*

*La concejala Rojic, aprueba.*

*El concejal De La Horra, rechaza.*

*El concejal Gazmuri, aprueba.*

*El concejal Uribe, aprueba.*

*El concejal Salvo, aprueba.*

*El concejal Brauchi, aprueba.*

*Se aprueba por la mayoría de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde y el voto de rechazo del concejal De La Horra, otorgar la Patente de Alcohol, giro Minimercado Comercial - Alcohol, a nombre de doña BEATRIZ RAMIREZ BASTIAS, en calle Rosa de los Vientos N°0436, Puerto Marino V.*

### **3.- ASUNTOS NUEVOS:**

**a) Aprobación de solicitud de subvención 2014 Defensa Civil. Ord. N°45 de Secpla.**

*El concejal Gazmuri señala que de acuerdo a los informes de Contraloría, la Defensa Civil está ocupando los sistemas del Estado para su contabilidad. No hay inconveniente hoy para aprobar la subvención.*

*Se somete a votación:*

*La concejala Rojic, aprueba.*

*El concejal De La Horra, rechaza.*

*El concejal Gazmuri, aprueba.*

*El concejal Uribe, rechaza.*

*El concejal Salvo, aprueba.*

*El concejal Brauchi, aprueba.*

*El Alcalde, aprueba.*

Se aprueba por mayoría, con los votos favorables de los concejales señora Divka Rojic, señor Alejandro Gazmuri, señor Juan Salvo, señor Alvaro Brauchi y del señor Alcalde, y los votos de rechazo de los concejales señor Claudio De La Horra y señor Gonzalo Uribe, entregar una subvención ordinaria anual a nombre de la DEFENSA CIVIL DE CHILE, por la suma de \$4.000.000, destinada a financiar la adquisición de elementos básicos del voluntariado integrante de la Sede Local de Villa Alemana, especialmente vestuario y equipamiento básico.

**b) Aprobación costos de operación y mantención del proyecto “Construcción Plaza Marga Marga, Villa Alemana”. Ord. N°45 de Secpla.**

Se somete a votación:

La concejala Rojic, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, el compromiso de financiar los costos de operación y mantención del siguiente proyecto:

<b>CODIGO BIP</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>COSTO OPERACIÓN Y MANTENCION \$</b>
30116102-0	“Construcción Plaza Marga Marga Villa Alemana”	463.833	32.188.231

**c) Patente de Alcohol a nombre de Centro de Eventos y Gastronomía Vargas y Sáez Ltda.**

Se somete a votación:

La concejala Rojic, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, se abstiene, por transparencia, debido a que ha sido su hermano como arquitecto quien ha llevado adelante todas las gestiones de esta patente.

Se aprueba por mayoría, con el voto favorable del Alcalde y el voto de abstención del concejal Brauchi, otorgar la Patente de Alcohol, Giro Restaurant de Turismo, a nombre de Centro de Eventos y Gastronomía Vargas y Sáez Ltda., en calle Santiago N°832.

**4.- CUENTA DE COMISIONES:**

El señor Alcalde consulta si hay alguna Comisión que quiera dar cuenta.

**Comisión Cultura y Turismo – Concejal Brauchi.**

El concejal Brauchi manifiesta que el concejal Alvear pidió expresamente que en la Comisión Cultura se mencionara que el Conjunto Licanray, que además de estar compitiendo hoy día en Loncoche, quedó clasificado para competir en Talagante con dos temas de su padre y su hermano.

**Comisión Deportes – Concejal De La Horra.**

Quiere felicitar a un antiguo contribuyente de la comuna, al señor Enrique Monti, que salió campeón hace poco en torneo de bochas.

*El señor Alcalde pide al Concejal De La Horra confirme en qué campeonato resultó ganador el señor Monti, como también en qué categoría, para enviarle una nota del Concejo Municipal.*

**6.- HORA DE INCIDENTES:**

*No hay.*

*Se cierra la sesión a las 10:20 horas.*

**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
**Secretario Municipal**